

## Preguntas frecuentes

### **1 - *¿Se pueden tomar materias libres?***

No se pueden tomar materias libres. Esto se debe a disposiciones oficiales que solicitan que el programa funcione mediante generaciones (cohortes) completas

### **2 - *¿Se cuenta con algún tipo de beca?***

Sí. Hay varios tipos de becas. La Maestría cuenta con posibles becas de CONACyT. Las becas institucionales de la UGto pueden consultarse [AQUÍ](#) y las del Conacyt [ACÁ](#). Cualquier detalle, referirlo con los contactos que aparecen en esos enlaces.

### **3 - *¿Estará el programa de Doctorado en Artes en CONACyT?***

Eso se espera. Estamos en proceso de solicitud de ingreso.

### **4 - *¿Puedo trabajar y estudiar mientras curso un programa del Posgrado en Artes?***

Nuestros estudiantes requieren dedicación de tiempo completo (no exceder de 8 horas laborales a la semana), por tratarse de un requisito para ser parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Los estudiantes, al ingresar al programa, firman una carta de dedicación exclusiva.

### **5 - *¿Puedo tomar el Posgrado en Artes a distancia?***

El programa es presencial, aunque cuenta con una estrategia de movilidad que permite cursar seminarios en otras instituciones. Esta modalidad es evaluada por el comité en cada caso particular.

### **6 - *¿Puedo participar en el proceso de admisión si aún no tengo mi título (o acta de grado) aunque se encuentre en trámite?***

Sí. Es posible participar en el proceso de admisión. Sin embargo, para conservar la calidad de alumno será necesario contar con el título o el acta del grado precedente. Quienes no cuenten con este documento no pueden optar por becas del Conacyt.

**7 - *¿Como extranjero, puedo participar en las becas del CONACyT?***

Sí. Existen becas CONACyT también para extranjeros, aunque cada uno debe seguir por su cuenta los requisitos de la convocatoria para extranjeros. Algunos de los estudiantes extranjeros en el programa han obtenido becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores o de otras instancias.

**8 - *¿Puedo tener un director de tesis de una universidad diferente?***

Sí. El comité del posgrado puede designar directores externos que cuenten con las condiciones adecuadas, que se analizan en cada caso, sin que ello implique relacionarse laboralmente con la UGto. Los solicitantes pueden hacer propuestas en este sentido.

**9 - *¿Puedo proponer cualquier proyecto en mi solicitud de ingreso al Posgrado en Artes?***

No. El comité del Posgrado en Artes verifica que los proyectos estén ampliamente justificados y encuadrados en las Líneas de Investigación descritas en el Plan de Estudios y en la convocatoria. En especial, el comité prefiere que los proyectos de carácter educativo se postulen para posgrados en educación y no en el de artes.

**10 - *¿Puedo estudiar un programa del Posgrado en Artes aunque mi grado anterior sea en un área distinta?***

Sí. Aunque se deberá comprobar que se cuentan con los elementos teóricos para desarrollar la investigación en este campo y que se cumplen los aspectos del perfil de ingreso. Estos pueden mostrarse en el expediente, el protocolo de investigación o durante la entrevista.

**11 - *¿Es un posgrado de fin de semana?***

No. De acuerdo al plan de estudios del programa, se cursarán los seminarios requeridos en los horarios que se ofrezcan, entre lunes y sábado. Tanto el plan de estudios como los seminarios pueden consultarse en los apartados de Ingreso y de Estudiantes en la página de inicio de este mismo sitio.

**12 - *¿Si no cuento con un documento que avale haber estudiado otro idioma, puedo solicitar el ingreso al Posgrado en Artes?***

No. Debido a requerimientos del Conacyt, el documento de un segundo idioma, que se solicitaba para el egreso, es ahora un requisito indispensable para el ingreso.

**13 - *¿Mi título de estudios en el extranjero es válido como documento para mi solicitud de ingreso al Posgrado en Artes?***

Sí. Sin embargo, para conservar la calidad de alumno se necesita que cuente con el dictamen técnico de la Secretaría de Educación Pública que avale los estudios en el extranjero y la equivalencia a los mismos. El número telefónico de esta secretaría en Guanajuato es: 735 1000.

**14 - *¿Qué puedo hacer si no puedo entrar para ver mi kárdex de calificaciones?***

Ponerse en contacto con la mesa de ayuda del Portal de Alumnos de la Universidad de Guanajuato al siguiente correo: [ayudasiiia@ugto.mx](mailto:ayudasiiia@ugto.mx) o en la extensión 5024 del conmutador general de la propia universidad.